EXTRACTO

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE PRIMERA CITACIÓN, CELEBRADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, SITA EN LA PLAZA DE ANDALUCÍA.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

- 2.1.-**Conceder** licencia para instalación de nueva línea subterránea de baja tensión para nuevo suministro en C/ Cigüeña n.º 22, a la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.
- 2.2.- **Conceder** licencia para proyecto de ejecución de reconfiguración de las L.S.M.T. a 15 kv denominadas "S_BERNABE" y "CJO_REAL_2" en la salida del centro de seccionamiento CD-81162 "CDAT-SECC-ECHEBERRIA", sito en PP PAJARETE, nº proyecto: CZP200649, a la mercantil EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.
- 2.3.- **Conceder** licencia para proyecto de reconfiguración de línea subterránea de media tensión para suministro, sito en las Calles Pablo Díaz, Velazquez y Navarra, n.º de proyecto CZP200474, a la mercantil EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.
- 2.4.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de soterramiento de LAMT "TARIFA1" y nuevos tendidos en LSMT para reconfiguración de las líneas "LA_CANTERA" y "ANDÚJAR_", sito en Ctra. al Cobre y C. Cortijo Vides, n.º proyecto: CZP200541, a la mercantilpresentado por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.
- 2.5.- **Conceder** licencia para construcción de dos nueva canalizaciones en Avda. La Unión P.I. Cortijo Real AND4389-CA4389, a la mercantil ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES FIJAS, S.L.
- 2.6.- **Conceder** licencia para obras para acometida de gas canalizado en Calle Sáenz Laguna nº15, a la mercantil NEDGIA ANDALUCIA, S.A.
- 2.7.- **Informar favorablemente** el proyecto de estudio de detalle sobre la unidad de ejecución 5.UE.1.2 "CABO LASTRES NORTE", promovido por la sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB)
- 2.8.- **Informar favorablemente** la resolución de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la ordenanza reguladora de las condiciones de ornato público, gestión y conservación en la zona del centro histórico de Algeciras.
- 2.9.- **Informar favorablemente** la aprobación provisional, del "proyecto de modificación puntual del PGOU sobre el ámbito de suelo urbanizable transitorio 3UE6 "ALAMILLOS", promovido por METROVACESA S.A.
- 2.10.- Otorgar licencia de segregación de la parcela situada en la Calle Sol n.º 1, procedente de la finca registral n.º 9950, a D. O O C, en representación de D. D N V Y Dª L D C.

PUNTO TERCERO.-MEDIO AMBIENTE.

3.1.- **Autorizar** de carácter extraordinario para "actuaciones en directo de pequeño formato", en interior de establecimiento especial de hostelería con música, sito en C/Trafalgar núm. 4, a la mercantil ENTIDAD OCIOTRAFALGAR4 SL.

PUNTO CUARTO.-ASESORÍA



Gerencia de Urbanismo Plaza Andalucía Local 0 Tel. 956 646992

www.urbanismo.algeciras.es

| Código Seguro De Verificación | yCaemtYERdiTYHdhKbDkEg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por | Yessica Rodriguez Espinosa | Firmado | 27/12/2022 15:06:04 |
| | Carmen Fonseca Vallejo | Firmado | 27/12/2022 13:33:29 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/ | | |



4.1.- **Informar favorablemente** la resolución de alegaciones y aprobación definitiva, de la ordenanza reguladora de las condiciones de implantación de trasteros.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató níngún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) recuerda que en la anterior sesión se planteó la demanda de los pensionistas de la Asociación de la Únión del Cobre y que la respuesta fue que se iba a ver el asunto con otros concejales. Concluye preguntando si hay alguna novedad al respecto.

Manifiesta el Sr. Silva que su grupo ha tenido conocimiento del registro de un escrito de los vecinos de la Capelina que vienen a cuestionar el proyecto de reparcelación. Afirma entender que ya estará visto por los servicios técnicos y en cualquier caso pregunta por si existe algún pronunciamiento al respecto.

En cuanto a la aprobación de algunas ordenanzas, pregunta el Sr. Silva por la Ordenanza definitiva de Huertos Urbanos, pregunta por la situación en la que se encuentra el procedimiento.

Dice el Sr. Silva haber leído a través de la prensa la posibilidad de uso del centro de acogida de Pescadores. Afirma que conocido es que ahí había una diferencia evidente entre Ayuntamiento y Obispado a la hora de dar la licencia, pregunta por como se va a superar esa situación a la que se refiere y el débito existente por parte del Obispado.

La Sra. Presidente contesta que en cuanto a tema de la Asociación de la Unión afirma que se tiene que ver con las diferentes delegaciones, porque hay cosas que solicitan que no se pueden conceder porque el uso no es el que corresponde.

En cuanto al asunto de los vecinos de la Capelina, manifiesta la Sra. Presidenta no saber en que no están de acuerdo los vecinos a estas alturas. El Sr. Silva contesta que parece ser que quien dice ser representante legal de los vecinos, dice que puede haber propiedades a nombre de otras personas y que figuran a nombre de otras distintas, según los datos catastrales del proyecto de reparcelación.

El Sr. Lechuga dice conocer la existencia de un escrito el que manifiesta que no ha dado tiempo a estudiar. La Sra. López afirma que los datos que se utilizan en cuanto a los títulos de propiedad son recabados de registros públicos.

La Sra. Presidenta manifiesta que la Ordenanza de los Huertos Urbanos se está desarrollando y que en la actualidad se encuentra resolviendo unas alegaciones. El Sr. Secretario General recuerda que es un asunto de la comisión de hacienda ya que la Delegación de Parques y Jardines está adscrita al Área de Hacienda, se remite a la aprobación inicial de la Ordenanza. Afirma que se está resolviendo una alegación que presentó Adelante Algeciras, la que manifiesta que requiere un estudio complejo, en cuanto a ver si se puede reservar el uso solo para asociaciones o a personas individuales. Concluye diciendo que de estimarse la alegación hay que introducir varias modificaciones en la Ordenanza.

En cuanto al tema de los vecinos de la Capelita el Sr. Secretario General dice querer ver el escrito presentado por los vecinos.

La Sra. Presidenta se refiere al Centro de Acogida de Pescadores, manifestando que el Obispado solicitaba la licencia de todo el centro, en su totalidad y que los técnicos informaban que se podía conceder licencia de habitabilidad a la parte que se hizo la obra y no el resto. Concluye afirmando que la parte que se va a utilizar ahora es esa, en la que se hizo la obra. La Sra. López argumenta que son dos temas diferentes, el que preguntaba el Sr. Silva y el expuesto.

El Sr. Silva pregunta si se celebrará otra comisión antes de final de año, la Sra. Presidenta dice que se verán los expedientes que existen y de ser necesario se celebrará.

| Código Seguro De Verificación | yCaemtYERdiTYHdhKbDkEg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|--------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por | Yessica Rodriguez Espinosa | Firmado | 27/12/2022 15:06:04 |
| | Carmen Fonseca Vallejo | Firmado | 27/12/2022 13:33:29 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/ | | |

